INFORME No.:	**05**	**SUPERVISIÓN**	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:			202534-2025
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			11 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:					11 DE JULIO DEL 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO					00081 DEL 10/07/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI					000137 DE OCTUBRE DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO					00077 DEL 16/07/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI					000125 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO: OTROSI #1 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, OFICINAS, PASILLOS Y ANDENES (ASEO, RECOGIDA DE BASURA Y LIMPIEZA) EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME ORTIZ BETANCUR EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÒ.					
CONTRATANTE					INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CHIGORODÓ
CONTRATISTA		NOMBRE:			BAUDILIA LOPEZ COGOLLO
		NIT			1.038.800.439
VALOR [$]:		INICIAL:			SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS ML ($7.139.000)
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
			01	$3`245.000	45%
		VALOR TOTAL:			DIEZ MILLONES TRSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ML (10.384.000)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:					N/A
PLAZO:		INICIAL			TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**
				11/07/2025	31/12/2025
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS					SI

SUPERVISIÓN	Coordinador Deportivo	JAISON WALDO BETANCURT

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	87%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
	PARCIAL	**TOTAL**	**A LA FECHA**	**N/A**	
1. Desarrollar en condiciones de calidad, eficacia labores auxiliares operativas de limpieza de espacios y áreas de servicios de circulación y recreación (corredores, patios, canchas auxiliares, estadio Municipal, parques activos saludables y unidades sanitarias).		**X**			Ejecuto el cumplimiento en base a La limpieza de las oficinas, pasillos, andenes y escenarios deportivos que evidencian el desarrollo cumplido de esta obligación.
2. Prestar servicio de cafetería en reuniones o eventos cuando se requiera, así mismo realizar una atención especial y con horarios extra de ser necesario en los eventos por naturaleza propia de la entidad se adelanten, en los cuales se informará oportunamente		**X**			Se evidencio, La asistencia y acompañamiento, acorde con las reuniones y eventos programados, por parte de la entidad, desarrollando las labores pertinentes con relación a esta obligación, para este periodo.
3. Ejecutar en condiciones de calidad, eficacia, labores auxiliares operativos de limpieza de espacios administrativos (oficinas de servicio administrativo, sala de reuniones y espera, bodegas o locales de depósitos).		**X**			La limpieza de las oficinas, pasillos, andenes y escenarios deportivos, evidencian el cumplimiento de esta obligación.
4. Colaborar en las actividades de servicios generales complementarios para la prestación oportuna de las necesidades de atención a usuarios que demande las directivas de la administración.		**X**			La atención y orientación a los visitantes en los escenarios se puede constatar igualmente su acompañamiento en la realización de eventos masivos tanto en el coliseo unidad deportiva, como en los demás escenarios, como gimnasio al aire libre (unidad deportiva) en los cuales se recibe a la comunidad en general.
5. Participar de programas y actividades que sea programadas por el IMDER o la administración Municipal, tanto en el casco urbano como rural del municipio, así mismo la participación de eventos de carácter Municipal, Regional y		**X**			Se evidencio el cumplimiento de esta obligación, asistiendo y participando del desarrollo de las diferentes actividades programadas por la administración municipal y el instituto de deportes para este periodo facturado.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**CUMPLE**		**NO CUMPLE**		**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Departamental que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo.					
6. Participar en las convocatorias por direccionamiento del IMDER (reuniones).		**X**			Ejecuto el cumplimiento acorde a esta obligación asistiendo a las convocatorias direccionadas por parte de la entidad para este periodo.
7. Presentar y cargar toda la información en las plataformas de contratación pública (SECOP II, SIGEP II), como los informes, y demás documentos requeridos en estas.		**X**			El cargue de documentos relacionados con el contrato, fueron verificados en las plataformas correspondientes.
8. Prestar servicio en la entrega de la implementación deportiva en los horarios estipulado por la entidad.		**X**			Las entregas se realizaron acorde con la necesidad de cada disciplina deportiva los días de entrenamiento programados.
9. Las demás actividades que le asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	**x**				Se evidencio el cumplimiento parcial, en relación con las demás las actividades asignadas, para este periodo y que guardan relación con el objeto contractual.

a. **SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$7.139.000
2. Adiciones	$3`245.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$10.384.000
4. Anticipos	$ 0
5. Recursos pagados	$7.139.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$7.139.000
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión Nro. **05**	$1.947.000
8. Recursos ejecutados	$9.086.000
9. Recursos no ejecutados	$1`298.000

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: : UN PRIMER (01) pago por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS($1.298.000) por los veinte días (20) de julio y tres (03) pagos equivalentes a la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ML ($1.947.000),** a partir de la aprobación de la respectiva póliza, se harán los desembolsos mensuales con el respectivo informe de acuerdo al cronograma de actividades de las obligaciones establecidas en el contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la o el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PERIODO		PORCENTAJE ACUMULADO	VALOR A PAGAR	SALDO
			INICIO	FINAL			
Valor Inicial	11/07/2025	$7.139.000	10/03/2025	31/10/2025			$7.139.000
Adiciones	N/A						
Pago No.1	05/08//2025		11/07/2025	31/07/2025	18%	$1.298.000	$5`841.000
Pago No.2	04/09//2025		01/08/2025	31/08/2025	45%	$1`947.000	$3`894.000
Pago No.3	07/10//2025		01/09/2025	30/09/2025	72%	$1.947.000	$1.947.000
Pago No.4	07/11//2025		01/10/2025	31/10/2025	100%	$1.947.000	$0
Pago N.5 otrosí #1	16/12/2025		01/11/2025	30/11/2025	87%	$1.947.000	$1`298.000
TOTALES							

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervisión
IMDER Chigorodó

EL COORDINADOR DEPORTIVO DEL IMDER CHIGORODÓ

C E R T I F I C A:

Que la señora **BAUDILIA LOPEZ COGOLLO**, identificada con la cédula de ciudadanía número. 1.038.800.439 le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato de Prestación de Servicios Nro. 202534, cuyo objeto es: **"OTROSI #1 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, OFICINAS, PASILLOS Y ANDENES (ASEO, RECOGIDA DE BASURA Y LIMPIEZA) EN LA UNIDAD DEPORTIVA JAIME ORTIZ BETANCUR EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÒ."**, actividades realizadas desde el 01 al 30 de noviembre 2025, por un valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS** ($1`947.000) encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

Jaison Waldo Betancurt

JAISON WALDO BETANCURT
Apoyo Supervision
IMDER Chigorodó